



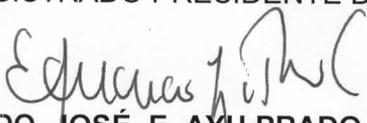
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil quince (2015), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.895-15 Ayu Prado **RUTH BETZAIDA POVEDA SANTOS**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.896-15 Fabrega **ANA ISABEL QUIJANO ICAZA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.897-15 Mitchel **VICTOR MANUEL DÍAZ NAVARRO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.898-15 Ayu Prado **EUCLIDES MONTALVO BARRAZA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.899-15 Fabrega **VICTOR HUGO SÁNCHEZ GUERRA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.900-15 Mitchel **ANIS SHETH MUNAF**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.901-15 Ayu Prado **VIRGINIA ENEIDA ZAMORA ESTRADA**, mediante apoderado judicial solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera, de fecha 30 de diciembre de 2013 dictada por el Juzgado de Primera Instancia N° 22 de Madrid, España, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que mantenía unida al señor JOSE LUIS BAZÁN RODRÍGUEZ

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv